

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Orden de 19 de junio de 1969 por la que se anuncia concurso para contratar la confección de impresos con destino a los Registros Civiles, dependientes de este Ministerio.

Por acuerdo de este Ministerio se convoca a concurso para la confección y suministros de tres millones novecientos mil (3.900.000) impresos de certificados de Registros Civiles.

El pliego de condiciones, modelos de impresos y características que ha de reunir el papel deberán hallarse de manifiesto en las oficinas del Departamento de Impresos de Registros Civiles del Ministerio de Justicia (calle de San Bernardo, número 38, planta cuarta, Madrid), a disposición de cuantas personas o Entidades puedan interesarles; a quienes, si así lo desean, se les entregará copia del indicado pliego de condiciones y modelos de impresos para que, previo estudio de todo ello, puedan presentar propuesta dentro de los diez días naturales siguientes al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en que quedará cerrado el plazo de este concurso.

Madrid, 19 de junio de 1969.—Por delegación, el Subsecretario, Alfredo López.—3.961-A.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia segundo concurso para contratar la confección con destino a la Tropa de los artículos que se citan. Expediente 1 S. V. 25/69, 47-2.ª

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, anuncia la celebración de un segundo concurso de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de abril de 1969 («Diario Oficial» núm. 97) para la confección con destino a la Tropa de los siguientes artículos, a los precios límites que se señalan, según expediente 1 S. V. 25/69, 47-2.ª

Confección de 250.000 camisas poliéster, uso externo, al precio límite unitario de 70 pesetas.

El plazo de entrega de la totalidad de los artículos tendrá como fecha límite la del 31 de diciembre de 1969, debiendo entregar los mismos en el Almacén Central de Intendencia de Madrid.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los oferentes harán constar en sus proposiciones el plazo mínimo en que confeccionarán una muestra para su entrega en el Centro Técnico de Intendencia en el caso de resultar adjudicatarios. La fianza que deberán unir a dichas proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los

artículos, puesta a disposición del excelentísimo Señor General Presidente de la Junta Principal de Compras.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 28 de junio de 1968 («D. O.» núm. 144), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo), y 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once horas del día 26 de julio de 1969.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 4 de agosto de 1969, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 24 de junio de 1969.—El General Presidente. César Fernández Sanz.—4.960-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para adquisición de equipos Télex, para mejora de información en los servicios de previsión de avenidas.

El presupuesto de contrata asciende a 1.830.829 pesetas.

Plazo de ejecución: A ofrecer por el licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 36.617 pesetas.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad núm., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) y plazo de

..... de de 196...

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 21 de julio de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 28 de julio de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.ª Proposición: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título del concurso. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de bases.

2.ª Documentos necesarios: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus Sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 18)).

2. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trata de persona natural, y certificado cuando se trata de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

Madrid, 20 de junio de 1969.—El Director general.—4.944-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de restitución de servidumbres, afectadas por el embalse Puente Nuevo, en el río Guadiato (Córdoba).

El presupuesto de contrata asciende a 16.309.025 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1970.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Fianza provisional: 326.160 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo B, subgrupo 3. Grupo G, subgrupo 6.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad núm. enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras. de de 196...
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 21 de julio de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 28 de julio de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1. Proposición: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º Documentos necesarios: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus Sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 20 de junio de 1969.—El Director general.—4.942-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de agua de Muriel de la Fuente (Sorta).

El presupuesto de contrata asciende a 1.638.568 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 de junio de 1970.
El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de mani-

fiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

Fianza provisional: 32.771 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1 (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad núm. enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras. de de 196...
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 21 de julio de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 28 de julio de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º Proposición: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º Documentos necesarios: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus Sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente del pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en algunas de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 21 de junio de 1969.—El Director general.—4.938-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de abastecimiento de aguas potables al pueblo de Maracena (Granada).

El presupuesto de contrata asciende a 5.458.680 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 de junio de 1970.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de mani-fiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Fianza provisional: 109.174 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad núm. enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras. de de 196...
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 21 de julio de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 28 de julio de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º Proposición: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º Documentos necesarios: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus Sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente del pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en algunas de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa

de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 21 de junio de 1969.—El Director general.—4.940-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras de la presa de materiales sueltos de Montanejos (Castellón de la Plana).

Plazo de ejecución: A proponer por los licitadores.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 100.000 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 2.

Modelo de proposición

D., con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 22 de octubre de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 28 de octubre de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º Proposición: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte, marcado con la letra D, se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º Documentos necesarios: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo

de 1968. «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 30 de junio de 1969.—El Director general, V. Oñate.

DE EDUCACION Y CIENCIA MINISTERIO

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se convoca concurso público para la adquisición de distintos lotes de mobiliario para la Escuela Normal de Salamanca.

Se convoca concurso público para la adquisición de los siguientes lotes de mobiliario para la Escuela Normal de Salamanca:

RELACION DE LOTES DE MOBILIARIO

Lote a) Constituido por el siguiente mobiliario:

		Pesetas	Pesetas
Salón de actos			
M-8	1 mesa de estrado, con siete sillones	30.000	30.000
Z-2	306 butacas salón de actos	1.200	367.200
Anfiteatro			
B-1	28 bancos anfiteatro (dos metros)	4.000	112.000
Capilla			
A-9	1 armario de sacristía	9.000	9.000
J-1	26 bancos reclinatorio	4.300	111.800
J-2	7 metros lineales conculgatorio	1.200	8.400
J-3	2 confesionarios	7.500	15.000
J-4	1 altar	50.000	50.000
J-5	1 complemento altar	53.000	53.000
J-6	1 Vía Crucis	21.000	21.000
Bar			
H-4	10 banquetas de bar (altas)	600	6.000
V-9	1 frente de bar	27.000	27.000
Tresillos			
T-1	11 tresillos confortables	18.000	198.000
T-2	4 tresillos normales	11.500	46.000
M-27	11 mesas bajas	1.000	11.000
Total del lote			1.065.400

Lote b) Constituido por el siguiente material:

Pi-6-8	186 pupitres unipersonales con sus sillas, para niños de seis a ocho años	1.600	297.600
Pi-9-11	306 pupitres unipersonales con sus sillas, para niños de nueve a once años	1.630	498.780
Pi-12-14	162 pupitres unipersonales con sus sillas, para niños de doce a catorce años	1.660	268.920
Pi-ad	400 pupitres unipersonales con sus sillas, para adultos	1.700	680.000
Total del lote			1.745.300

	Pesetas
1.º Lote a)	1.065.400
2.º Lote b)	1.745.300
3.º Lote c)	861.100
4.º Lote d)	524.000
5.º Lote e)	824.800
6.º Lote f)	323.000
7.º Lote g)	1.727.180
Total	7.070.780

Plazo de instancias: Veinte días hábiles, y teniendo en cuenta la imposibilidad de llevar a efecto la presentación de muestras, los ofertantes se abstendrán a las especificaciones que constan en el proyecto.

Plazo de entrega: Tres meses, desde la adjudicación provisional, para el lote a), y dos meses para los restantes.

La fecha y lugar de la apertura de pliegos se expondrá en el tablón de anuncios del Ministerio.

El pliego de condiciones se encuentra en la Junta Central de Construcciones Escolares, pudiendo adquirirse copias.

La adjudicación definitiva se condiciona a la autorización del gasto, en la forma establecida en el artículo 3.º de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 27 de junio de 1969.—El Director general, Presidente de la Junta Central de Construcciones Escolares, P. D., el Subdirector general de Servicios, Carlos Díaz de la Guardia.—4.189.

	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Lote c) Constituido por el siguiente material:			
M-2 45 mesas de clase, con su sillón	6.000		
M-9 14 mesas p[ar]vulos, medio ex[agono]	1.100		270.000
M-11 20 mesas maternal y comedor (circular)	1.150		16.400
M-26 24 mesas de costura (clase de labores y hogar)	1.860		23.000
M-28 50 mesas de comedor (cinco plazas)	2.700		43.260
M-19 4 mesas de corte o plancha	3.000		135.000
S-3 122 sillas de p[ar]vulos, mixtas	290		12.000
S-2 564 sillas corrientes	580		35.330
Total del lote			327.120
			861.100
Lote d) Constituido por el siguiente material:			
M-1 13 mesas de despacho, con sill[on]	8.500		110.500
M-3 6 mesas normales	3.900		23.400
M-4 4 mesas de m[aq]uina, con su silla	1.900		7.600
M-6 2 mesas de juntas, 14 puestos	14.000		28.000
M-7 1 mesa de juntas, 18 puestos	16.000		16.000
M-18 18 mesas bibliotecas	4.200		75.600
M-24 46 sillas lineales banco trabajos artesan[ia]	1.000		18.000
S-1 46 sillas despacho	1.350		62.100
S-5 70 sillas de brazo pala	1.100		77.000
Z-1 46 sillones despacho	2.300		105.800
Total del lote			524.000
Lote e) Constituido por el siguiente material:			
Armarios de cocina			
K-1 58 armarios altos, con entrepa[na]os	900		52.200
K-2 10 armarios altos, con escurridores	950		9.500
Varios			
V-1 20 hamacas maternales, con armadura de alu- minio	1.000		20.000
V-4 1 archivador	5.000		5.000
V-5 1 fichero	6.500		6.500
V-6 2 colgadores de p[ar]vulos	2.500		5.000
V-7 8 esca[te]rillas de mano	800		6.400
Banquetas			
B-1 20 banquetas sencillas	340		6.800
Bancos			
B-2 58 bancos de vestibulo y galer[ia]	3.100		179.800
B-3 20 banquillos de ducha	160		3.200
B-4 32 metros lineales bancos de vestuario (listones).	350		11.200
Armarios			
A-2 2 armarios vitrina (con llaves)	7.500		15.000
A-3 8 armarios estanter[ia]s (con llave)	4.900		39.200
A-4 98 metros lineales armario estanter[ia]	1.500		147.000
A-6 2 armarios de direcci[on]	25.000		50.000
A-7 2 armarios auxiliar de despacho	5.000		10.000
A-8 40 metros lineales taquillas de vestuario	5.900		236.000
Lote f) Constituido por el siguiente material:			
M-14 2 mesas de laborat[or]io para profesor	15.000		30.000
M-15 26,50 metros lineales de poyata adosada	3.000		79.500
M-20 40 tableros de dibujo	3.200		128.000
M-21 2 pupitres altos	3.000		6.000
Banquetas			
H-3 110 banquetas de laborat[or]io (con respaldo)	480		53.900
H-5 40 banquetas para tablero de dibujo	360		14.400
V-3 8 caballetes de pintura	1.400		11.200
Total del lote			323.000
Lote g) Complementos:			
Complementos			
C-1 4 tablon[es] de anuncios	1.500		6.000
C-2 45 ceniceros de suelo	250		11.250
C-3 60 papeteras	450		27.000
C-4 54 jardiner[as]	1.200		64.800
C-6 36 Portarrollos	190		14.440
C-7 44 toalleros	100		4.400
C-8 1 colgador de gancho	100		100
C-10 56 metros cuadrados panel de c[or]cho, incluso p. p. de caja y marco	150		8.400
C-11 72 metros cuadrados espejo	400		28.800
C-12 188 cuberradiadores	1.300		244.400
C-13 49 crucifijos	350		17.150
C-14 49 retratos de S. E. el Jefe del Estado	360		17.640
C-16 64 grabados (incluso marco)	500		32.000
Aparatos iluminaci[on]			
I-1 12 l[am]paras de pie	3.876		46.440
I-2 12 l[am]paras de mesa de despacho	1.200		14.400
I-3 6 l[am]paras de sobremesa	1.300		7.800
I-4 11 l[am]paras colgantes de lana	1.400		15.400
I-5 4 l[am]paras colgantes planas	1.250		5.000
I-6 46 l[am]paras iluminaci[on] pizarras (colocado)	1.100		50.660
I-7 59 l[am]paras tulipas (incluso bombilla)	190		11.210
Remates			
R-1 246 metros cuadrados de alfombra	1.200		295.200
R-2 278 metros cuadrados de cortinas opacas, incluso p. p. de soporte, y elementos de manejo	2.000		556.000
R-3 90 metros cuadrados de cortinas opacas con p. p. de bando, forros, etc.	2.500		225.000
R-5 9 limpiabarro[es]	500		4.500
R-6 23 felpudos	380		8.050
R-7 20 perchas	110		2.200
R-8 20 cortinas pl[ast]ico para ducha o ba[no] aseo	450		9.000
Total del lote			1.727.180

	Pesetas	Pesetas
Lote c) Constituido por el siguiente material:		
M-2 45 mesas de clase, con su sill[on]	6.000	270.000
M-9 14 mesas p[ar]vulos, medio ex[agono]	1.100	16.400
M-11 20 mesas maternal y comedor (circular)	1.150	23.000
M-26 24 mesas de costura (clase de labores y hogar)	1.860	43.260
M-28 50 mesas de comedor (cinco plazas)	2.700	135.000
M-19 4 mesas de corte o plancha	3.000	12.000
S-3 122 sillas de p[ar]vulos, mixtas	290	35.330
S-2 564 sillas corrientes	580	327.120
Total del lote		861.100
Lote d) Constituido por el siguiente material:		
M-1 13 mesas de despacho, con sill[on]	8.500	110.500
M-3 6 mesas normales	3.900	23.400
M-4 4 mesas de m[aq]uina, con su silla	1.900	7.600
M-6 2 mesas de juntas, 14 puestos	14.000	28.000
M-7 1 mesa de juntas, 18 puestos	16.000	16.000
M-18 18 mesas bibliotecas	4.200	75.600
M-24 46 sillas lineales banco trabajos artesan[ia]	1.000	18.000
S-1 46 sillas despacho	1.350	62.100
S-5 70 sillas de brazo pala	1.100	77.000
Z-1 46 sillones despacho	2.300	105.800
Total del lote		524.000
Lote e) Constituido por el siguiente material:		
Armarios de cocina		
K-1 58 armarios altos, con entrepa[na]os	900	52.200
K-2 10 armarios altos, con escurridores	950	9.500
Varios		
V-1 20 hamacas maternales, con armadura de alu- minio	1.000	20.000
V-4 1 archivador	5.000	5.000
V-5 1 fichero	6.500	6.500
V-6 2 colgadores de p[ar]vulos	2.500	5.000
V-7 8 esca[te]rillas de mano	800	6.400
Banquetas		
B-1 20 banquetas sencillas	340	6.800
Bancos		
B-2 58 bancos de vestibulo y galer[ia]	3.100	179.800
B-3 20 banquillos de ducha	160	3.200
B-4 32 metros lineales bancos de vestuario (listones).	350	11.200
Armarios		
A-2 2 armarios vitrina (con llaves)	7.500	15.000
A-3 8 armarios estanter[ia]s (con llave)	4.900	39.200
A-4 98 metros lineales armario estanter[ia]	1.500	147.000
A-6 2 armarios de direcci[on]	25.000	50.000
A-7 2 armarios auxiliar de despacho	5.000	10.000
A-8 40 metros lineales taquillas de vestuario	5.900	236.000

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Red de caminos y red de saneamiento en Zotes del Páramo (León)».

Se anuncia concurso-subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos y red de saneamiento en Zotes del Páramo (León)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a quince millones ochocientos ochenta mil doscientas ochenta y ocho pesetas con noventa y nueve céntimos (15.880.288,99 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones del concurso-subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en León (República Argentina, 29), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 22 de julio de 1969, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad, y además justifiquen los siguientes extremos:

A) Haber ejecutado un mínimo de tres obras de caminos con técnica de estabilización.

B) Disponer de laboratorio propio, que cuente, como mínimo, con los aparatos necesarios para realizar ensayos de granulometría, límites de Atterberg, proctor y compresión simple.

Los documentos justificativos que acrediten el cumplimiento de los anteriores extremos se acompañarán, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la vigente Ley de Contratos del Estado, en sobre independiente, a la proposición y documentación a que se refieren las condiciones cuarta y quinta del pliego de condiciones de este concurso-subasta, y serán las siguientes:

a) Certificación del Organismo público para el cual se han ejecutado las obras de caminos con técnica de estabilización, y en caso de que estas obras no hayan sido ejecutadas para Organismo público, certificación del Director de las mismas, cuya firma deberá estar legitimada notarialmente.

b) Declaración jurada de poseer laboratorio, a que se hace referencia anteriormente, cuya autenticidad será comprobada por personal técnico del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, al adjudicatario provisional de las obras.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de trescientas diecisiete mil seiscientos cinco pesetas con setenta y ocho céntimos (317.605,78 pesetas), y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos G) Viales y pistas, subgrupo seis; E) Hidráulicas, subgrupo cuatro.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 15 de julio de 1969, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según

apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 18 de junio de 1969.—El Director general—4.064-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto titulado CA-5-69-5-9.505, «Colector de desagüe para el Aeropuerto de Jerez de la Frontera».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado CA-5-69-5-9.505, «Colector de desagüe para el Aeropuerto de Jerez de la Frontera», por un importe total máximo de 745.686 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire—Madrid—, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 340 del Reglamento de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, asciende a la cantidad de 19.914 pesetas.

El plazo para la terminación de estas obras será de tres meses.

Los licitadores presentarán, con la documentación, una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado por un importe superior a 5.000.000 de pesetas. En el caso de que rebasara esta cifra deberá estar clasificado dentro del grupo C-2, «Estructuras de fábrica y hormigón», con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 838/1966 («Boletín Oficial del Estado» número 92, de 18 de abril de 1966) y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores entregarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica hasta el día 24 de julio próximo, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres, conteniendo la documentación indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de la entrega de esta documentación. No se admitirán y, por lo tanto, no serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 31 de julio, a las once treinta horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de junio de 1969.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—4.065-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de 50 viviendas y urbanización de protección oficial en Tineo (Oviedo).

La Organización Sindical convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de 50 viviendas y urbanización de protección oficial en Tineo (Oviedo), según proyecto redactado por el Arquitecto don Federico Somolinos Cuesta.

El presupuesto de subasta asciende a trece millones ochenta y seis mil setecientas treinta pesetas y un céntimo (pesetas 13.086.730,01) y la fianza provisional, a doscientas sesenta y una mil setecientas treinta y cuatro pesetas y sesenta céntimos (261.734,60 pesetas).

El plazo de ejecución de dichas obras es de dieciocho meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar a la subasta se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de Oviedo o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura (paseo del Prado, 18-20), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá figurar la establecida en la Ley y Reglamento de Contratos del Estado que acredite que la Empresa se halla clasificada, como contratista de obras del Estado, en el Grupo C), Edificaciones, del artículo 289 del Reglamento de 28 de diciembre de 1967.

El acto de la subasta se celebrará en la Delegación Provincial Sindical de Oviedo, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Oviedo (Secretaría Técnica de Hogar y Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 30 de junio de 1969.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—4.170-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de 270 viviendas y urbanización de protección oficial en Pola de Laviana (Oviedo).

La Organización Sindical convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de 270 viviendas y urbanización de protección oficial en Pola de Laviana (Oviedo), según proyecto redactado por los Arquitectos don Mariano Marín, don Leopoldo Escobedo, don Cándido Llaneza y don Alvaro Ron.

El presupuesto de subasta asciende a sesenta y siete millones quinientas veintitrés mil cuatrocientas cuarenta y cinco pesetas y sesenta y seis céntimos (67.523.445,66 pesetas) y la fianza provisional, a un millón trescientas cincuenta mil cuatrocientas sesenta y nueve pesetas (1.350.469 pesetas).

El plazo de ejecución de dichas obras es de veinticuatro meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar a la subasta se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de Oviedo o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura (paseo del Prado, 18-20), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá figurar la establecida en la Ley y Reglamento de Contratos del Estado que acredite que la Empresa se halla clasificada, como contratista de obras del Estado, en el grupo C), Edificaciones, del artículo 289 del Reglamento de 28 de diciembre de 1967.

El acto de la subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Oviedo, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Oviedo (Secretaría Técnica de Hogar y Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 30 de junio de 1969.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—4.191-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento urbano de los barrios de esta capital».

En cumplimiento de lo acordado se anuncia subasta pública para la ejecución de las siguientes obras: «Acondicionamiento urbano de los barrios de León»:
Tipo de licitación: 60.183.590,70 pesetas.
Fianza provisional: 1.210.000 pesetas.
Fianza definitiva: La máxima prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

La documentación se presentará en el Negociado Central de la Secretaría General, donde se encuentra de manifiesto el expediente durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, reintegrándose la proposición económica con seis pesetas de pólizas del Estado y lo que corresponda de sello municipal, y el resto de la documentación, en la forma prevista en la vigente Ley de Reforma Tributaria.

Los licitadores habrán de acreditar estar en posesión del correspondiente carnet sindical de Empresa con responsabilidad.

En cumplimiento de lo establecido en el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, y particularmente en consideración a cuanto previene el artículo 39 del Reglamento de Contratación, los licitadores presentarán dos pliegos, cerrados, ambos con las formalidades que señala el artículo 31 del citado Reglamento, y que reunirán las características previstas en la norma primera del citado artículo 39, es decir, que el primero de los pliegos se titulará «Referencias» e incluirá la Memoria, antecedentes y documentos exigidos; y el segundo sobre se titulará «Oferta eco-

nómica», e incluirá la proposición con arreglo al modelo que al final se inserta, y en la que el licitador se limite a concretar el tipo económico de la postura.

En el primero de los pliegos antes citados, además de la Memoria y documentos, se incluirán el resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional, así como la declaración jurada, en que específicamente se concrete que el licitador no se halla incurso en incompatibilidades e incapacidades previstas por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

La apertura del primer pliego, «Referencias», tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación, limitándose tal acto al cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma cuarta del artículo 40 del Reglamento de Contratación, y resuelto, previos los informes correspondientes, lo que proceda, se seguirá el trámite de subasta en los términos y condiciones previstos en las normas tercera y cuarta del artículo 39 antes citado.

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 25 del Reglamento de Contratación, se especifica que el pago de las obras que son objeto del presente concurso-subasta se realizará hasta el límite de 30.091.796 pesetas en el año actual, y el resto en el ejercicio de 1970; a la vez que se consigna que se han cumplido todas las formalidades previstas en el artículo 25 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones económicas habrán de sujetarse al siguiente modelo:

Don, que habita en, provincia de, calle, número, con carnet de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado el de de 19..... en el «Boletín Oficial del Estado» y de las condiciones que se exigen para la realización por concurso-subasta de las obras de acondicionamiento urbano de los barrios de León, se comprometo a la ejecución de las mismas con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás establecidas por la cantidad de pesetas (deberá expresarse en letra), lo que supone, respecto al tipo de licitación, una baja del por 100

(Fecha y firma del licitador.)

León, 18 de junio de 1969.—El Alcalde. 4.070-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de urbanización de la finca de «San Telmo».

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente:

Obra: Proyecto de urbanización de la finca de «San Telmo».

Modalidad: Subasta.

Tipo: 11.220.583,83 pesetas.

Plazo de ejecución: Once meses.

Información: El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en el Negociado de Urbanismo de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: Provisional, 136.250 pesetas. Definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, natural de (.....), con domicilio en (calle y número), provisto de documento nacional de identidad número, expedido el de de 196..., cuyo justificante debidamente

legalizado acompaña, en nombre de (propio o de), en virtud de poder bastanteado que une, enterado del pliego de condiciones correspondientes a (proyecto u obra de), se comprometo a su ejecución en las condiciones establecidas, en la suma de pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de toda la normativa laboral, en todos sus aspectos, en especial los de previsión y seguridad social o protección a la industria nacional.

Presentación de plicas: En el Registro General, de diez a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, iniciándose el cómputo desde la última publicación que se efectúe.

Apertura: En el salón de sesiones, a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Pago: Con cargo al presupuesto extraordinario de obras y servicios 1969, por certificaciones de obra.

Autorizaciones: No se precisan.

El importe del presente edicto será con cargo al adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vigo, 27 de junio de 1969.—El Alcalde, Rafael J. Portanet Suárez.—4.184-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto para la instalación de red de abastecimiento de aguas desde plaza de España a plaza de América.

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente:

Obra: Proyecto para la instalación de red de abastecimiento de aguas desde plaza de España a plaza de América.

Modalidad: Subasta.

Tipo: 4.046.600 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses a partir de 1 de septiembre próximo.

Información: El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en Servicio Municipalizado de Aguas de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: Provisional y definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, natural de (.....), con domicilio en (calle y número), provisto de documento nacional de identidad número, expedido el de de 196..., cuyo justificante debidamente legalizado acompaña, en nombre de (propio o de), en virtud de poder bastanteado que une, enterado del pliego de condiciones correspondientes a (proyecto u obra de), se comprometo a su ejecución en las condiciones establecidas, en la suma de pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de toda la normativa laboral en todos sus aspectos, en especial los de previsión y seguridad social y protección a la industria nacional.

Presentación de plicas: En el Registro General, de diez a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, iniciándose el cómputo desde la última publicación que se efectúe.

Apertura: En el salón de sesiones, a

las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Plicas: Pago, con cargo al Fondo de Reserva del Servicio por certificaciones de obra.

Autorizaciones: No se precisan.

El importe del presente edicto será con cargo al adjudicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vigo, 27 de junio de 1969.—El Alcalde, Rafael J. Portanet Suárez.—4.183-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de alumbrado público en las calles que se citan.

Objeto y tipo de la subasta: Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de instalación de alumbrado público en las calles de Baltasar Gracián, Santa Teresa, Luis Vives, Alberto Casañal, Andrés Piquer, por el precio tipo, en baja, de 820.698,12 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de tres (3) meses, contando a partir de la fecha de la comunicación de la adjudicación. El pago mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes: Se hallan de manifiesto en la Sección de Urbanismo de la Secretaría General durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional: La de 16.414 pesetas.

Garantía definitiva: Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos: El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles a partir del siguiente también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de la Sección de Urbanismo, en Oficialía Mayor y Registro General de esta excelentísima Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura: El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1969, referente a la subasta de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en calles de Baltasar Gracián, Santa Teresa, Luis Vives, Alberto Casañal y Andrés Piquer, y teniendo capacidad legal para ser contratista se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en lera) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 25 de junio de 1969.—El Alcalde, Cesáreo Alierta Perela.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general, Luis Aramburo Berbegal.—4.189.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

7.ª Jefatura Regional de Carreteras

Servicio Regional de Construcción

Declarada de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo d) del artículo 20 de la Ley 194/1953, de 28 de diciembre, de la urgencia a efectos de expropiación forzosa de la obra «7-MA-279. Expropiación de la intersección 1/2. Nueva carretera acceso a Málaga. Tramo: Pantano del Agujero, Málaga», término municipal de Málaga, de las que resultan afectadas diversas fincas que al final se relaciona, he dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince días hábiles (15) a fin de que cuantas personas o entidades resulten afectadas por la expropiación aludida, puedan aportar por escrito, bien ante el Ayuntamiento de Málaga o bien ante este Servicio Regional de Construcción, paseo de la Farola, 23, Málaga, los datos que consideren oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica, ofreciendo cuantos antecedentes o referencias que sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan.

La relación es como sigue:

Finca número 1.—Propietario: Don Manuel Estebanes Cisneros. Domicilio: Carretera de las Pedrizas, número 19, Málaga. Linderos: N., nueva carretera acceso a Málaga; S., carretera Casabermeja; E., doña Ana Estebanes Cisneros, y Oeste, la misma propiedad. Cultivo: Solar. Superficie de la finca: 12.600 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 1.961 me-

OTROS ANUNCIOS

tros cuadrados. Modo como le afecta la expropiación: Parcialmente y diversos árboles.

Finca número 2.—Propietaria: Doña Ana Estebanes Cisneros. Domicilio: Carretera de las Pedrizas, número 19. Linderos: N., nueva carretera de acceso a Málaga; S., carretera Casabermeja; E., la misma propiedad, y O., don Manuel Estebanes Cisneros. Cultivo: Solar. Superficie de la finca: 13.600 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 231 metros cuadrados. Modo como le afecta la expropiación: Parcialmente y diversos árboles.

Málaga, 26 de junio de 1969.—El Ingeniero Jefe regional de Construcción.—3.712-E.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Comisión Española de Cooperación con la Unesco», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el

plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Comisión Española de Cooperación con la Unesco».

Domicilio: Calle Límite, número 5, Escuela Diplomática, Madrid.

Comité ejecutivo: Presidente, don Ricardo Díaz Hochleitner; Secretario general, don Electo J. García Tejedor.

Título de la publicación: «Boletín de la Comisión Española de la Unesco».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 17 x 24 centímetros.

Número de páginas: De 40 a 80.

Precio: 75 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Instrumento de información que pretende difundir sistemáticamente en nuestro país las actividades de mayor interés y relieve de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, al mismo tiempo que se propone dar a conocer, estimular y desarrollar la contribución de España a los altos nobles objetivos de la UNESCO. Comprende los temas de: Actividades nacionales, comisión nacional y grupos de trabajo, clubs de Amigos de la UNESCO, actividades de la Secretaría de la UNESCO, selección de textos de la UNESCO, bibliografía de la UNESCO, cronología de reuniones, comunicaciones, puestos, convocatorias y correspondencia con otras comisiones.

Director: Don Joaquín Justé Céstino. (Publicación eximida de Director periodista.)

Madrid, 11 de abril de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez. —7.366-C.